



CONSULTA

EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

ISSSTEZAC

#TuParticipaciónCuenta

Con base en la Convocatoria emitida por la LXIII Legislatura estatal, a través de la Comisión de Parlamento Abierto, para atender los derechos y prestaciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC) y derivado de las obligaciones y facultades que nos confiere el mandato Estatutario para defender, preservar y mejorar los derechos en materia de seguridad social, se:

CONVOCA

A todos los agremiados activos, pensionados y jubilados de la Sección 58 del SNTE a participar en el análisis, discusión y presentación de propuestas, así como para contestar la Encuesta de la Consulta en materia de Seguridad y Servicios Sociales de la Ley vigente del ISSSTEZAC.

La encuesta será contestada en línea en el siguiente enlace: <https://forms.gle/eziwJGg5P8N7EH7JA> y de ser necesario, presencialmente en las Coordinaciones Regionales.

De la estructura de las ponencias:

- Título.
- Exposición de motivos (justificación y fundamentos).
- Propuestas.
- Extensión: máximo 2 cuartillas; interlineado 1.5; letra Arial 12.
- Datos del participante (nombre completo, correo electrónico, número de celular, delegación y/o centro de trabajo, región).

Temas:

- Prestaciones de régimen de seguridad social
- Vivienda
- Cuotas de los Trabajadores
- Prestaciones económicas y sociales
- Derechos adquiridos
- Servicios de salud.

La recepción de Ponencias y el llenado de la Encuesta de la Consulta serán en el periodo del **19 al 23 de julio** del año en curso. Las Ponencias deben enviarse al correo: snte58consultareforma@gmail.com

Zacatecas, Zacatecas; a 19 de julio de 2021.

Fraternalmente
"Por la Educación al Servicio del Pueblo"



Mtro. Oscar Castruita Hernández
Secretario General